

# “QUE VIDA SERA LA MIA ENTRE LOS CRISTIANOS DESPUES DE TANTOS AÑOS QUE FALTO DE MI PUEBLO?” SOLDADESAS, FORTINERAS Y CAUTIVAS EN LAS FRONTERAS DEL SIGLO XIX

“WHAT LIFE WILL BE MINE AMONG CHRISTIANS AFTER ALL THESE  
YEARS I’M AWAY FROM MY PEOPLE?”  
WOMEN SOLDIERS, BARRACKERS AND CAPTIVES AT  
THE BORDER OF XIX CENTURY

*Por Marcela Aspell<sup>(\*)</sup>*

**Resumen:** El presente trabajo, basado en fuentes distintas a las jurídicas, estudia la presencia de la mujer en los cuerpos militares del siglo diecinueve en Latinoamérica, en particular de las soldadesas, cuarteleras y cautivas.

**Palabras-clave:** siglo diecinueve -Latinoamérica - mujeres - soldadesas - cuarteleras - cautivas.

**Abstract:** This work, based on non legal sources, investigates the presence of women in the military corps in Latin America during the nineteen century, in particular, of women soldiers, barrackers and captives.

**Key-words:** nineteen century- Latin America - women soldiers -barrackers - captives.

La norma alfonsina establecida en la Ley 3 del Título VI de la Tercera Partida juzgaba como *non es guisada nin honesta cosa que la mujer tome oficio de varón estando publicamente con los omes*.

Desafiando los siglos, la regla había mantenido su lozanía a través de los tiempos, reforzada quizá, en el escenario rioplatense, por la circunstancia precisa que la pacífica vida de la “*Gran Aldea*” había, inicialmente, alejado a la mujer de toda preocupación laboral, que no fueran las circunscriptas a las necesidades del propio hogar, o las relacionadas con el ámbito de los trabajos domésticos, trabajos a los que se sumaban la realización de las manufacturas o industrias que en dicha esfera pudieran llevarse a cabo.

La extensa literatura de viajeros que produjo el siglo XIX, se detuvo una y otra vez en la estampa de la mujer americana.

La mirada de los viajeros al asomarse al universo femenino de las criollas del siglo XIX, es, sin duda, una mirada cargada de “*ambivalencia y dudas, atracción y rechazo*” (1).

---

<sup>(\*)</sup>Titular de la Cátedra “B” de Historia del Derecho Argentino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador CONICET.

(1) SALVATORE, Ricardo D.: *Los viajeros y sus miradas* en Todo es Historia N 315 Buenos Aires, octubre de 1996. p. 15.

Los viajeros se enfrentan, tal vez por vez primera, en los ambientes rurales con un mundo impredecible e insólito, quizá inquieto y provocativo, donde las mujeres escapan con extrema facilidad a los patrones de la educación europea.

En la inmensidad de las pampas las criollas montan a horcajadas como los hombres manejan con igual habilidad y destreza el cuchillo, y hasta las tacuaras y las boleadoras, arrean el ganado, fuman rústicos puros de hoja, amamantan a sus niños libremente, se quitan las liendres y los piojos de sus cabellos a la vista de quienes se tropiecen con ellas, zambulléndose en cursos de agua, ligeras o desprovistas de ropa y mantienen con el sexo opuesto relaciones juzgadas inmoderadas e impropias para los estereotipos de la conducta femenina de la época (2).

Ricas o pobres, perteneciendo a los más encumbrados segmentos sociales, o por el contrario a los más humildes, en el mordaz relato de los viajeros o residentes británicos las nativas comparten rasgos comunes: son mujeres indolentes, holgazanas, inactivas, eximias conversadoras que gustaban reinar en sus hogares, rodeadas de sus hijas, arrimadas o criadas, cuando cuentan con personal doméstico, participando en interminables vueltas de mate.

No obstante ello, desde los tiempos coloniales aparecen noticias y testimonios de mujeres monjas o laicas, que en el escenario de sus hogares, o en sus monasterios y conventos, en ocasiones auxiliadas por la abundante esclavatura que ingresaba por la boca de entrada del puerto de Buenos Aires, se ocupan habitualmente de la producción de pan, tortas, pasteles, confituras, dulces, productos lácteos, tales como manteca y queso, velas de sebo o cera, la difundida fabricación de cigarros de hoja, etc. cuya comercialización encaran al menudeo en sus propias casas, en plazas y otros sitios públicos o por la misma venta callejera, al público en general, a clientes fijos o a mayoristas, pulperos y almaceneros.

Luego, la Revolución multiplicaría el destino de estas trabajadoras.

La permanente remonta de los ejércitos patrios, las levas y las requisas militares habían causado estragos en la provisión de mano de obra masculina. La necesidad forzó, pues, la imaginación y puso de manifiesto las posibilidades del trabajo femenino que hasta entonces se había reducido al servicio doméstico, las tareas de tejido, costura, bordado o alguna industria casera, que para su desarrollo tenían en común la ausencia del requisito de utilización de complejos espacios, materiales, insumos o instalaciones, vigor físico o especiales habilidades y entrenamiento laboral. Aún así la fuerza laboral de las mujeres fue reconocida:

*“...ya que las mujeres, destinadas por naturaleza a llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar el patriotismo con el mismo esplendor que los héroes en el campo de batalla”* (3).

Así enfocaba en problema el Gran Capitán:

*“Estoy viendo a mi lancero que dice: qué plan tan sargentón el presentado. Yo conozco que así es, pero peor es que nos cuelguen. Y quien hace el pan de Buenos Aires? Las mujeres, como sucede en el resto de las provincias. Y peor es dejar de comer pan que el que nos cuelguen”* (4).

Diversos oficios comenzaron entonces a requerir mano de obra femenina. Panaderas, lecheras, achuradoras, carniceras, que se sumaron a los tradicionales de costura, bordado, hilado, tejido, lavandería, servicio doméstico y cigarrería (5).

(2) Descripciones que contienen estos rasgos existen en: Mac CANN, William: *Viaje a Caballo por las Provincias Argentinas*. Buenos Aires, Editorial Solar Hachette, 1969, MIERS, John: *Viaje al Plata. 1819-1824*. Buenos Aires, Editorial Solar Hachette, 1968, BEAUMONT, J. A. B.: *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)*. Buenos Aires, Editorial Hachette, 1957, Un Inglés: *Cinco años en Buenos Aires. 1820-1825*. Buenos Aires, Editorial Solar Hachette, 1962.

(3) Gaceta Ministerial, 26 de junio de 1812.

(4) ESTÉVEZ, Alfredo - ELÍA, Oscar Horacio: *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana*. Buenos Aires, 1961, p. 8.

(5) Hemos estudiado el tema en ASPELL, Marcela: *“Las penas y las agujas. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX. La realidad social y su regulación jurídica”*. Investigación publicada en Academia Nacional

Pero la guerra, impuso a su vez su propia impronta en el florecimiento de nuevas artes e industrias necesarias para el suministro de los avíos y pertrechos bélicos que obligaron a la mujer a escapar de los límites impuestos por la placidez de las tareas domésticas y reemplazar, e incluso multiplicar, la mano masculina que marchaba al combate.

El servicio doméstico, los trabajos directamente vinculados a las faenas hogareñas, o los que por su peculiar naturaleza se ejercían en dicho ámbito, trastocaron, lenta pero inexorablemente el exclusivo y excluyente desempeño femenino, para compartirse con los afanes de una producción económica que interesaba al Estado.

Desde el pintoresquismo de las fugaces “*pobres lecheras*”, cuya presencia conmovía al curioso Berutti, obligadas a efectuar el reparto por las calles de la ciudad en virtud de la ausencia de los jóvenes, a quienes se habían llevado los reclutamientos militares (6), el florecimiento de las costureras que abastecieron, con sus menudas puntadas, de uniformes a todo el ejército, los afanes de las curtidoras, talabarteras y tintorerías que encararon la confección de arneses, correas, arreos, curtiendo, cortando y aderezando los cueros y las labores de las primorosas tejedoras de ponchos y mantas, refugiadas en la policromía de sus lanzaderas, las manos femeninas llegaron, incluso a alcanzar la codiciada gracia de una formación industrial, cuyo aprendizaje comenzaron a dispensar, si bien aisladamente, talleres y fábricas de Buenos Aires.

La educación y adiestramiento de la mujer en tareas propias de su sexo, útiles a la sociedad, comenzó a vislumbrarse como una necesidad básica para el progreso social y felicidad de la Nación.

Fue uno de los motivos, si no el principal, que impulsó la creación de la Sociedad de Beneficencia, su sostenimiento y aliento, como también el de los establecimientos que dependieron de ella.

La prensa de la época, voceó hasta el hartazgo el descubrimiento de la mujer que escapaba de las armonías de las nanas de Palestrina y el sortilegio de sus agujas para sumarse con animoso empeño, educada y hábil a las tareas de producción.

Así, el 2 de febrero de 1823, “*El Centinela*”, confiaba a sus lectores su secreta esperanza que los esfuerzos de la Sociedad de Beneficencia permitieran:

“...el encuentro en nuestro suelo de muchas Aspacias, que como la de Atenas, admiren menos por su hermosura que por su elocuencia y por las gracias y delicadezas de su espíritu” (7).

El adiestramiento de niños y jóvenes en los secretos de la producción industrial fue encarado, por los gobiernos patrios, bajo diversos matices que encontraron su formulación más completa en la ley del 16 de noviembre de 1821, que regulaba por vez primera en el país los pormenores del aprendizaje industrial.

Conscientes del potencial poderío que representaban los brazos de los jóvenes, a quienes todavía su escasa edad dispensaba del servicio militar, y quienes, por otra parte, representaban una posibilidad nada desdeñable de nutrir inmediatamente los despojados talleres, los industriales acogieron con entusiasmo la medida, actitud que compartieron padres y tutores, multiplicándose de este modo los contratos de aprendizaje en los Protocolos Notariales de la ciudad y también en los “policiales”, que incluyó también la utilización de manos femeninas (8).

---

de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y de la Ideas Políticas. Cuadernos de Historia. Tomo II. Pág. 137-171. Córdoba, 1992.

(6) BERUTTI, Juan Manuel: “*Memorias curiosas de los sujetos que han sido gobernadores y virreyes de las provincias del Río de la Plata: como de los señores Alcaldes Ordinarios de 1º y 2º voto y Síndicos Procuradores del Ilustrísimo Cabildo de Buenos Aires desde el año de 1717 hasta este de 1789 en que saqué copia de este un manuscrito original que me prestó un amigo y yo Juan Manuel Berutti lo sigo este presente año de 1790, aumentándole otras noticias más que ocurren dignas de notarse*”. En Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. T. IV Diarios y Crónicas. Buenos Aires, 1960.

(7) *El Centinela* N° 27 del 2 de febrero de 1823. En Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo. T. IX, p. 8348.

(8) Tratamos el tema en ASPELL Marcela: “*Los Trabajos y los Días. El Nacimiento del Derecho Patrio del Trabajo*”. Investigación publicada en Revista de la Facultad N° I y II del Volumen VI Nueva Serie. Pág. 31-49.

En esta extensa galería de mujeres decimonónicas que inician su incorporación al mercado de trabajo, hemos elegido un tipo de mujeres cuya vida, fatigas y labores se ha analizado a través del examen de fuentes no jurídicas.

### Las soldadesas, cuartereras fortineras y cautivas

*El 5to ya va a partir.  
El cañón va a tronar.  
No quiero dejarte sola, mi negra  
Porque me has de olvidar (9)*

Un tipo especial de desempeño laboral femenino fue compuesto por la legendaria “soldadesa” o “cuarterera”, la sufrida china que acompañó a milicianos, fortineros y soldados, que vivió, trajinó y cocinó para ellos en cuarteles, fuertes, campamentos y vivaques.

Sus trabajos, excepcionalmente fueron remunerados, pero contaron siempre, con la provisión de raciones de ropa y comida proporcionada por los comandantes militares de las unidades donde prestaron servicio y vivieron, concluyendo sus días, luego de interminables sacrificios y sufrimientos, al servicio de las tropas con quienes compartían vida y trabajo

Interminables marchas y fogones, frías madrugadas, donde la helada escarcha partía los rebozos y los ponchos, o tórridas jornadas por páramos y estepas de sal y arenas, bañados, hondonadas y pantanos del desconocido país, vistos por vez primera, conocieron su presencia y supieron de su dedicación y esfuerzo por trasladar consigo algo del hogar... algo que en su simplicidad doméstica se redujera a una olla colgada de un horcón de ramas, una simple manta tendida junto al fogón, quizá el lujo de una camisa lavada.

Fueron mujeres para quienes no existió la noción del tiempo y del lugar y que cruzaron fronteras, vadearon lagunas, ríos y riachos, atravesaron serranías, montes y desiertos, con aquel mismo animoso sentimiento de estar cumpliendo los dictados de un destino que era dable esperar, sin cuestionamientos ni análisis, tal como había sucedido en los confines mismos de la vida humana, en el lejanísimo comienzo de la noche de las edades.

Soldadesas existieron en todos los tiempos de la historia del período independiente, desde las niñas de Vilcapugio, Ayohuma, Viluma o Sipe-Sipe, que aliviaron la sed y curaron las heridas de los soldados del Ejército del Norte, como las que ayudaron en las guerrillas de Güemes, se disfrazaron de hombres, observaron los movimientos de los ejércitos enemigos, vivaquearon, fueron las cocineras, costureras, despenseras, y enfermeras de los ejércitos patrios, cuando no, tomaron las armas y pelearon junto a padres, hermanos y esposos, tal como lo hiciera la chuquisaqueña Juana Azurduy de Padilla, la mujer del General Manuel Aniceto Padilla, que mandó un cuerpo de treinta fusileros y doscientos naturales de San Julián y cuyo heroísmo premió el Gobierno con los despachos de Teniente Coronel.

*“Aunque sea con agua y algún aliento a los hombres, algo se hace para ayudar a la patriada. Y si tengo que agarrar una bayoneta y ensartar godos no soy lerda ni me voy a quedar atrás.”* La expresión atribuida a la santiagueña Manuela Godoy que revistaba en las tropas que pelearon en la batalla de Tucumán, refleja la inquebrantable voluntad de la soldadesa.

---

Edición Homenaje al Doctor Enrique Carlos Banchio. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1997. y en ASPELL, Marcela: “*La Regulación del Aprendizaje Industrial en la Primera Mitad del Siglo XIX. 1810-1840*”. Investigación publicada en Cuadernos de Historia, Tomo VIII del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Córdoba, Noviembre de 1998. Pág. 71-107.

(9) *Somos los artilleros / que a la par del cañón / echan rodilla en tierra / los que a la guerra van con valor / Es que ha sonado el clarín / allí voy a luchar / porque a nuestra bandera / manos extrañas la quieren tomar / Cuando detrás de los cerros / despunta el sol / la zamba cuarterera / a esta bandera verá flamaear / El 5to ya va a partir / el cañón va a tronar / no quiero dejarte sola mi negra / porque me has de olvidar / En los valles suena el clarín / el 5to ya va a partir / llenando la patria mía / de libertad hasta el fin.* Arreglos y música de Eduardo Falú.

Pascuala Menéndez, disfrazada de hombre y descubierta por el General Las Heras, Pancha Hernández a quien el propio San Martín autorizara a seguir a su marido, la esclava de doña Josefa Aguilar, Josefa Tenorio, son otros ejemplos de las cuarteleras que acompañaron la gesta de la independencia (10).

La presencia de la mujer en los cuerpos militares asombró a los Viajeros. William Mac Cann observó, con relación al Ejército acantonado en Santa Fe:

*“Es costumbre que cada soldado lleve consigo una compañera durante la campaña. Esta mujer recibe de ordinario ración especial. Puede imaginarse el rebullicio y alboroto de las mujeres y niños cuando en un pueblo se encuentra un ejército listo para emprender la marcha. Las autoridades alegan que esta licencia se hace necesaria para mantener el orden y la integridad del ejército, el soldado se siente así menos inclinado a la desertión, teniendo una mujer que le haga la cocina, lave sus ropas y remiende sus vestidos. En los grandes campamentos se producen a diario escenas jocosas, no es raro ver a un soldado acercándose con gestos embarazados a un Oficial, para exponerle la imposibilidad de continuar con su actual compañera, a la que acusa de tales culpas o defectos, esto cuando no se adelanta primero la mujer para interponer las quejas que tiene sobre su amigo. El Oficial, convencido de que no pueden seguir juntos, consiente en la separación y ambos quedan en libertad para buscarse mejor compañía. De tal suerte la separación adquiere cierta formalidad y hasta resulta más respetable y decorosa. Pero, en otros casos, se sigue un camino más expeditivo y los hombres, raptan, por así decirlo a las mujeres... previo acuerdo con ellas” (11).*

*“Si Adelita se fuera con otro  
la seguiría por tierra y por mar” (12).*

También los plásticos reflejaron la presencia de las “Adelitas” en las tropas revolucionarias.

En la bellísima “Sorpresa de San Calá”, amparado por la débil barrera de una escueta línea de fusileros, espada en mano, descubierta la cabeza y desprovisto de uniforme, el Coronel José María Vilela se vuelve, enérgico y desesperado hacia su compañera, montada a horcajadas sobre su encabritado caballo, próximo a partir.

La mano izquierda del Coronel parece golpear la grupa del animal, entretanto los brazos de la mujer se tienden hacia él, en el último instante de la despedida.

Un soldado agoniza, desangrándose a los pies de su Jefe, y tras el humo y el polvo de la artillería se adivinan las avanzadas de Pacheco, de las que intenta salvarla el Coronel.

La escena, Pancho Ramírez retornando sobre sus huellas para arrancar a la Delfina de la avanzada de sus perseguidores pagando duramente su coraje con su vida, Damasita Boedo contemplando como descarnaban a Lavalle a orillas del río Huacalera, cómo envolvían sus huesos en el poncho celeste y lo cargaban sobre el caballo del General, retornando la desesperada marcha por la Quebrada, en pos de la frontera, perseguidos por las lanzas de Oribe bajo el implacable sol de aquél dramático mes de octubre de 1841, debió repetirse por millares a lo largo de toda la épica patria.

Pero también estuvieron las mujeres anónimas, aquellas cuyo recuerdo se disolvió tras las capas de polvo que volaron sobre sus tumbas ignoradas, que desaparecieron en los arreos de cautivas o en los asaltos de las montoneras.

(10) Datos tomados de PICHEL, Vera: *Las Cuarteleras. Cuatro mil mujeres en la Conquista del Desierto*. Colección Mujeres Argentinas Buenos Aires, Editorial Planeta, 1994.

(11) Mac CANN, William, op.cit, p. 222.

(12) *En lo alto de la bruta serranía / acampado se encontraba un regimiento / y una moza que valiente le seguía / locamente enamorada del sargento / Popular entre la tropa era Adelita / la mujer que el sargento idolatraba / porque a más de ser valiente / era bonita / que hasta el mismo coronel respetaba / y se oía / que decía / aquel que tanto la quería ... / Y si Adelita se fuera con otro / la seguiría por tierra y por mar / y por mar en un buque de guerra / y por tierra en un tren militar / y si acaso yo muero en campaña / y mi cadáver lo van a sepultar / Adelita por Dios te lo ruego / que por tus ojos / me vayas a llorar / Canción popular mejicana.*

La tradición, el cuento y la leyenda nos traen hoy las luminosas imágenes de la “*Mamá Margarita*”, mulata del Campamento de Santos Lugares, de las médicas curanderas, esposas de soldados, Catalina Godoy, “*Mama Pilar*” y la “*Viejita María*”, compañera del soldado Rogelio Juárez y propietaria de un boliche en el valle neuquino de la Cordillera del Durazno, de la “*Marcelina*” blonda y hermosísima que agotó su belleza dando a luz seguidillas de mestizos en los sucesivos cautiverios que le impusieron las maloneadas de los araucanos (13).

Estudios recientes han otorgado espacio a esta mujer que trabajó en los cuerpos militares, ocupándose del lavado y planchado de la ropa de los soldados, de su alimentación y cobijo, como también de la cura de sus heridas y enfermedades, alguna logró incluso, lucir las envidiadas dotes de curandera, cobrando, en ocasiones por sus servicios y recibiendo siempre el racionamiento de las tropas, con las que tejía además una complicada red de relaciones personales.

“*Se decía que cambiaban de hombre pero no de regimiento y así acompañaban al cuerpo durante veinte, treinta y hasta cuarenta años*” (14).

Sus nombres cuidadosamente rescatados hoy nos evocan a “*La pasto verde*”, “*La siete ojos*”, “*La negra Juana*”, “*Trenzadora*”, “*Mamboretá*”, “*Luz Linda*” apodos y sobrenombres “*... entre pintorescos y grotescos, que ocultaban una personalidad femenina independiente y libre*”, otros apodos acuñados en el regimiento 7to de Infantería, “*Cama caliente*”, “*Pecho e’ lata*”, “*Cacho Mocho*”, “*Vuelta Yegua*” resultan francamente humillantes para el recuerdo de las mujeres que los soportaron (15).

“*Mama Culepina*” entró en la inmortalidad a través de la obra teatral de Enrique García Velloso.

En el ambiente de las fronteras existió, a su vez, otra figura emblemática cuya saga se asimila a la *fortinera* es la cautiva.

La inseguridad de las fronteras con el indio impidieron, hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XIX el desarrollo de las poblaciones rurales fronterizas.

Los periódicos malones significaron una sustracción continua de pobladores a cuyas víctimas, ganaderos y labradores de escasa o nula instrucción y por consiguiente menguado poder político o social se sumaron la gran cantidad de mujeres secuestradas por los indígenas que no importaron por su parte, una significativa disminución de la mano de obra rural.

Las noventa y dos apretadas páginas de la *Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la División Izquierdo del Ejército Expedicionario contra los bárbaros al mando del señor Brigadier General Juan Manuel de Rosas* (16) ilustran sobre las casi mil cautivos que lograra rescatar la expedición de 13 meses, iniciada en marzo de 1833, comandada por Rosas con el auxilio de hacendados bonaerenses, en tanto la incursión del General Aldao contra Yanquetruz en 1833 registra el rescate de 51 mujeres a los que se suman 200 caballos de servicio, 120 cabezas entre potrillos y yeguas mansas, 48 chúcaros, 352 cabezas de ganado entre chico y grande, 10.000 cabezas de ganado lanar y cabras, amén de 133 indios de chusma (17).

(13) PICHEL, Vera: *op.cit.* p. 29.

(14) MAYO, Carlos A. “La frontera: cotidianidad, vida privada e identidad” en *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo de la Colonia a 1870*. Buenos Aires, 1999 Tomo I p. 92. Anota el autor que citamos: “*Cuando el cariño se enfriaba o aparecía otro hombre en sus vidas no vacilaban en abandonar a su compañero y formar nueva pareja. Así Tomasa María Martina Ruiz dejó a su marido para amistar con otros soldados. Tomasa María Martina Ruiz fue sorprendida acostada con el desertor José Almada En la intimidad algunas fortineras podían ejercer su topoderoso arbitraje entre dos hombres: después de golpear a la infiel Tomasa con un rebenque, el blandengue Julián Valdez le preguntó “con cual de los dos se quería quedar” Ella le contestó “contigo” y se marchó con otro.*”

(15) *Idem.*

(16) Citado por Susana ROTKER *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*. Buenos Aires, Ariel, 1999, p. 85.

(17) *Idem*, p. 93.



Aunque no existen relatos propios de las cautivas sobre los padecimientos que soportaron en las tolderías indias, la pluma de quienes las rescatan, militares que encabezaban la lucha contra los indios les prestan su voz.

Lucio V. Mansilla recuerda en su *Excursión a los indios ranqueles* los maltratos a los que eran sometidas las cautivas recién llegadas a las tolderías indígenas por el resto de las mujeres, cautivas, chinas e indias.

*“Las cautivas nuevas, viejas o jóvenes, feas o bonitas tienen que sufrir no solo las asechanzas de los indios, sino lo que es peor aún el odio y las intrigas de las cautivas que les han precedido, el odio y las intrigas de las mujeres del dueño de casa, el odio de las chinas sirvientas y agregadas. Mientras dura el temor de que la recién llegada conquiste el amor o el favor del indio, la persecución no cesa”* (18).

Estos testimonios no logran, empero, contrariar la tenacidad de las decisiones posteriores, tomadas por las mismas mujeres en el momento de su supuesta liberación por las tropas de los ejércitos nacionales, cuando las cautivas rechazan la oferta de volver a sus orígenes, argumentando su difícil reinsertión en el mundo de los blancos, un mundo que ahora les resultaba hostil y desconocido.

*“Qué vida será la mía entre los cristianos después de tantos años que falto de mi pueblo? Yo era joven y buena moza cuando me cautivaron Y ahora ya ve, estoy vieja. Parezco cristiana porque Ramón me permite vestirme como ellas, pero vivo como india, francamente me parece que soy mas india que cristiana, aunque creo en Dios como que todos los días le encomiendo mis hijos y mi familia”* argumenta Fermina Zárate, mujer blanca cautivada a los veinte años de edad en La Carlota a quien encontró Mansilla en su excursión y que preguntada si a pesar de su cautiverio seguía creyendo en Dios contestó: *“Que culpa tiene de que me agarren los indios? La culpa la tendrán los cristianos que no saben cuidar sus mujeres ni sus hijos”* (19).

Las Memorias del Coronel Manuel Baigorria, escritas en el otoño de 1868, refieren por su parte un viejo encuentro con una cautiva a quien Baigorria aconsejara: *“hija vuélvete”*.

*“Ella contestó llorando no me vuelvo. Baigorria replicó tu no sabes lo que haces, si yo fuese desgraciado te quedarías cautiva entre los indios. Entonces, limpiándose las lágrimas con un pañuelo dijo: prefiero ser cautiva y no sirvienta de los federales, más cuando mi hermano ha sido asesinado por ellos”* (20).

Los relatos de d'Orbigny dan cuenta de encuentros ocurridos al sur de Buenos Aires con indios que poseían numerosos niños y mujeres de raza blanca cautivos de invasiones anteriores al territorio de los cristianos ... relata a continuación Acides d'Orbigny los dificultosos intentos de rescatar prisioneros al precio corriente de algunas yeguas, moneda empleada de ordinario en esa clase de transacciones destacando con sorpresa que *“la oposición provenía de las mismas cautivas, muy apegadas a sus amos indios. Cuando la expedición del Coronel Rauch contra las tribus del sur, numerosas mujeres blancas que rescató huyeron para volver con los indios. Durante las marchas nocturnas se arrojaban de la grupa de los caballos, donde las llevaban los soldados y se salvaban a favor de las tinieblas”* (21).

---

(18) MANSILLA, Lucio V.: *Una excursión a los indios ranqueles* Buenos Aires Editorial Kapelusz Tomo II p. 343-344. Agudo observador de las formas de vida que cobijaban las tolderías Mansilla anota: *‘Frecuentemente sucede que los indios condoliéndose de las cautivas nuevas, las protegen contra las antiguas y las chinas. pero esto no hace sino empeorar su situación a no ser que las tomen por concubinas. Una cautiva a quien yo le averiguaba su vida preguntándole como le iba me contestó: -Antes cuando el indio me quería me iba muy mal, porque las demás mujeres y las chinas me mortificaban mucho en el monte me agarraban entre todas y me pegaban. Ahora que ya el indio no me quiere, me va muy bien todas son muy amigas mías. Agregaré que cuando el indio se cansa o tiene necesidad o se le antoja, la venda, o la regala a quien quiere. Sucediendo esto la cautiva entra en un nuevo periodo de sufrimientos, hasta que el tiempo o la muerte ponen término a sus males’*.

(19) MANSILLA, Lucio V.: *op. cit.* p. 509.

(20) BAIGORRIA, Manuel: *Memorias*. Buenos Aires Editorial Solar Hachette. Colección Dimensión Argentina, 1975 p. 74.

(21) D'ORBIGNY, Alcide: *Viaje por América Meridional* Buenos Aires Memoria Argentina Emecé, 1999, Tomo II, p. 200.

La historia de María López, una bella actriz española robada al naufragar el barco que la transportaba a Buenos Aires es otro ejemplo paradigmático. Transformada en Rahiue, una cautiva que había olvidado su nombre cristiano en el tráfico de los malones que la arrojaron como esposa de Catriel de quien había concebido dos hijos enfrenta al Ejército Nacional que le propone devolverla a su lejana familia con este argumento: “*Tengo cincuenta años y dos hijos de Catriel. Eso tira mucho. Aquí soy la cacica, la reina. En Buenos Aires sería una china despreciable que encerrarían en un asilo. Mi destino es morir en una ruca y que me entierren en la pampa*” (22).

Destaca Susan Socolow la dificultad que se impuso en la época para entender el comportamiento de una mujer cautiva, que rescatada por sus pares, prefería, sin embargo, continuar viviendo entre sus captores. “Este comportamiento resultaba inexplicable para los hombres europeos, quienes sólo podían interpretarlos como un signo de pasión sexual y debilidad femenina” (23).

La deshonra que le significaba a la mujer el cautiverio sufrido con los indígenas era una poderosa razón que le empujaba a permanecer en las áreas indígenas, aún si habían sido rescatadas.

En la inmensidad de las pampas, los cautivos se convirtieron rápidamente en mano de obra esclava de las tolderías indias, las mujeres, generalmente raptadas cuando eran aún muy jóvenes, obligadas esposas o concubinas de los aborígenes, debieron incorporarse además, al ciclo de producción laboral de las indias, el cuidado de los animales, los trabajos de hilado, teñido y tejido, la curtiembre de los cueros, la recogida de la leña, los menesteres más domésticos de la cocina y el lavado etc., como también en su moneda de canje y “*prenda de paz*” e “*instrumento para los placeres brutales de la concupiscencia*” (24).

De todos modos, las expediciones a las fronteras contaron desde siempre con grupos de mujeres.

Fundadoras de pueblo, los desplazamientos de aquellas tropas debieron asemejarse a las formidables migraciones de los pueblos de la antigüedad, a través de las estepas, siguiendo el curso de los arroyos y las lagunas evitando las traicioneros guadales y las arriesgadas viscacheras que partían las patas de las cabalgaduras, en heroicas caravanas, donde las mujeres parían sus hijos (25), o cargaban, resignadamente, niños y bártulos tras las recuas de animales.

---

(22) Citado por ROTKER, Susana, *op. cit.* p. 104. En el mismo sentido Vera Pichel *op. cit.* p. 101.

(23) MIGDEN SOCOLOW, Susan: *Los cautivos españoles en las sociedades indígenas el contacto cultural a través de la frontera argentina* en *Anuario del IEHS* 2, 1987, p. 132.

(24) MANSILLA, Lucio V.: *op. cit.* p. 343. Refiere el autor: “*Y sin embargo yo he conocido mujeres heroicas, que se negaron a dejarse envilecer, cuyo cuerpo prefirió el martirio a entregarse de buena voluntad. A una de ellas la habían cubierto de cicatrices, pero no había cedido a los furores eróticos de su señor. Esta pobre me decía contándome su vida con un candor angelical: Había jurado no entregarse sino a un indio que me gustara y no encontraba ninguno. Era de San Luis, tengo su nombre apuntado en el Río Cuarto. No lo recuerdo ahora. La pobre no está ya entre los indios. Tuve la fortuna de rescatarla y la mandé a su tierra.*”

(25) Vera Pichel ha rescatado la crónica de la mujer del cabo Gómez: “*En una de las forzadas marchas de una columna, a través de la picada abierta en el monte el día anterior, un grito de mujer alertó en la noche. Quizá pensaron en un accidente o en una súbita aparición de indios no esperados, ni siquiera sospechados. Pero no. La mujer, cuyo grito horadó la noche, estaba en trance de parir. La marcha se detuvo por unos instantes. Quienes estaban más cerca de la parturienta corrieron a socorrerla con los medios de que disponían: un poncho extendido en el suelo para recostarla junto al tronco de un chañar No había mucho que hacer, salvo dejar que la entereza misma de la mujer ayudara por sí sola ese nacimiento. Salvo palabras de aliento, propias del trance, nada servía. Ni agua caliente, ni tibios pañales, ni abrigadas mantitas. Sólo el frío y la noche. El bebé nació, y la marcha de la columna reinició su rumbo. La madre, sofocada aún por las circunstancias vividas, fue subida a un caballo, que dos soldados de a pie llevaban por las riendas a ambos costados. Algunas mujeres de la retaguardia se acercaron. Miraban a la madre con no disimulada inquietud. Querían hablarle, darle una palabra de aliento, pero no sabían qué nombre tenía para llamarla. Solamente supieron que «era la mujer del cabo Gómez...Las mujeres tomaron a su cargo, entonces, esa tarea primigenia de todos los tiempos y todas las edades: bañaron al bebé y a la parturienta en las frías aguas del río Colorado, única vertiente que se tenía a mano en aquel momento. Envueltos en las pocas mantas de que disponían, y reconfortada ella con infusiones de piche y maíz cocido que había tomado durante la noche por todo alimento, se negó a marchar en lo más alejado del grupo y siguió el andar de la columna, montada a caballo y con su crío en brazos, sin causar ninguna molestia ni crear ningún problema.*” Conforme *op. cit.* p. 147.



Así describe la pluma Ebelot, una marcha hacia la frontera:

*“Luego apareció otro grupo considerable y en desorden y por fin, allá en el extremo, pequeña, ocupando nada más que el espacio indispensable, una tropa que marchaba en formación. El grupo intermedio eran las mujeres y los niños. Había una caterva. Todas las edades estaban representadas en ella; desde los niños de pecho, que mamaban sin desconcentrarse por el trote duro de los caballos hasta las viejas cuyos cuellos representaban un manojo de culebras, y que mascaban un cigarro con sus encías desprovistas de dientes. También estaban representados todos los matices, excepto el blanco. La escala de tonos empezaba en el agamuzado claro y terminaba en el chocolate. Todo esto estaba encaramado sobre pilas de ropas, utensilios de cocinas, cafeteras y maletas que desbordaban por ambos lados del recado en extravagantes protuberancias” (26).*

Las preocupaciones domésticas no excluyeron, empero, el eficaz desempeño de comisiones militares, tan audazmente ejecutadas como la cumplida por la prisionera del Tercero de Caballería, *“espantosamente fea, con apenas tres dientes”*, convertida, luego en *“el adorno del Regimiento”*, a quien conoció Ebelot en la frontera con Trenque Lauquen y años antes, en plena guerra montonera, había atravesado las líneas enemigas, embarazada de ocho meses y medio... con un vientre de hojalata, lleno de municiones para abastecer las guerrillas del Chacho.

Ebelot nos proporciona, asimismo un vívido cuadro del espacio que compartían los fortineras:

*“Imagínense ustedes un reducto de tierras de una cuadra de superficie, flanqueado de chozas de juncos algo más grandes que las tiendas y más pequeñas que los ranchos más exiguos, dejando en el medio un sitio cuadrado en cuyo centro está el pozo e inundado de criaturas que chillan, de perros que retozan, de avestruces, de ratas de aguas domesticadas que allá llaman nutrias, de mulitas, de peludos que trotan y cavan la tierra, de harapos que se secan en las cuerdas, de fogones de estiércol en los que canturrea una pava de mate y se asa el alimento al aire libre y figúrense ustedes en torno, a la pampa desierta, chata ... y tendrá el cuadro en medio del cual transcurría la vida de la mujer del soldado de frontera” (27).*

En los fortines, las soldadesas compartieron por igual los azares y penurias de la vida militar, o reemplazaron la ausencia de los hombres, derrochando coraje y decisión para enfrentar a las maloneadas.

Tal fue la negra Carmen *“Mamá Carmen”*, Sargento Primero del Regimiento Segundo de Caballería, que defendió con dos piezas de artillería liviana el Fuerte General Paz de la comandancia de la Frontera Oeste... disfrazando a las fortineras de soldados para confundir a las indias de Manuel Grande y Coliqueo, en el tiempo en que el Fortín quedó desamparado por la Revolución de 1874.

El ejemplo se repitió en la ocupación de Guaminí, cuando las *“soldadesas”* trocaron sus trenzas y sus faldas por el kepis, las bombachas y la chaquetilla azul, hurtando la caballada patria de la codicia de los salvajes.

No obstante la abnegación demostrada y sin pretender, quizá, emular el ejemplo de la Santa Doncella que, en el sitio de Orleans, echó a planazos a las mujeres que seguían a su ejército, los jefes militares Urquiza y Paz, combatieron la presencia de las *“soldadesas”* en las filas de sus tropas.

Más enérgico, Paz las prohibió sin excepción, ganando movilidad y orden en los desplazamientos, logró que el estratega cordobés atribuyera:

*“... el haberlo conseguido es una prueba de lo sólidamente que estaba establecida la autoridad fundada en la costumbre de obedecerla por muchos años y apoyada en el terror que ha inspirado con sus castigos crueles y atroces” (28).*

(26) EBELLOT, Alfredo: *La Pampa*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 1961, p. 122.

(27) *Idem.*

(28) PAZ, José María: *Memorias*, Parte IV, “Memorias de la Prisión”, Buenos Aires, Editorial Shapire, 1968, cap. XXV, p. 331.

Y aunque también, la férrea disciplina del General José María Paz lo hacía exclamar:

*“las mujeres son el cáncer de nuestros ejércitos”* (29).

Reconocía que después:

*“...de las tradiciones que nos han dejado los Artigas, los Ramírez, los Otorgues, y que han continuado sus discípulos, los Rivera y otros”* (30).

El “cáncer” era difícil de extirpar.

Estas “tradiciones”, impuestas por los caudillos del litoral, consistían en repartir cientos de chinas entre los soldados para evitar la “*extraordinaria desertión que todo el rigor de los jefes no ha conseguido evitar*” (31).

Fue así como “*los derechos de las tropas*”, apoyado en la inapelable sanción de la costumbre, obligaron al General manco, a revisar sus principios, siendo que, por lo demás:

*“Un general tiene que someterse siempre a las circunstancias”* (32).

Más indulgente, el Coronel Racedo, Jefe de la Tercera División del Ejército Expedicionario del General Roca, reconoció cumplidamente su heroísmo, y si bien su juicio corresponde históricamente a las “*soldadesas*” de la campaña de 1879, bien puede aderezarse su homenaje a la estampa de todas ellas.

*“Estas mujeres, tan solícitas con sus esposos, son injustamente juzgadas por el criterio de la generalidad, que no puede apreciar en lo que vale su sublime y absoluta consagración a los seres a quienes ha vinculado su existencia y son a la vez la madre de sus hijos, con quienes comparten, llenas de la más absoluta resignación, las fatigas y privaciones que parecen ser el patrimonio del soldado argentino”* (33).

Tardíamente la presencia de las “*cuarteleras*” fue reconocida en la reglamentación de los cuerpos militares.

Al ordenar el despacho de una caravana que marchaba a la frontera el Coronel Villegas, ordenaba el 20 de mayo de 1876, que encabezaran la vanguardia de las tropas los cuerpos de la Guardia Nacional de Junín, seguidos por los artilleros, el Regimiento Tercero, los cargueros de división, el batallón 2do y todas las mujeres que tuvieran familia.

A continuación, se disponía, marcharían los carros, el Comandante de Campo, las caballadas y haciendas de arreo y los cargueros a cuyo cuidado se destinaban treinta soldados.

Expresamente se ordenó que las mujeres que no tengan familia marcharán arreando las caballadas (34).

La reglamentación señala claramente las diferencias entre los estados de ambas mujeres, mientras las que tuvieran familia marchaban tras los soldados, “*... las mujeres solas eran asimiladas a la soldadesca iban junto a sus hombres, enroladas en las filas de los soldados, en las unidades varias*”

---

(29) *Idem.*

(30) *Idem.*

(31) *Idem.*

(32) *Idem.*

(33) Citado por RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo E.: *Historia Social del Gaucho*. Buenos Aires, Ediciones Marú, 1968, p. 295.

(34) Fortín General Lavalle, Orden del 20 de mayo de 1876 citado por Vera Pichel op. cit. p. 103 y siguientes.

*que integraban esa marcha, condicionadas a las necesidades que podían surgir en el momento, con la seguridad de proveer valentía y heroísmo, tal como se esperaba del soldado hombre. Nunca dejaron de ser llamadas chusma” (35).*

Del mismo modo, la orden general para el servicio de fortines, dictada en pleno proceso de avance de la frontera, el 1 de octubre de 1876, prohibía a las familias moverse de los fortines hasta que la fuerza de la guarnición no fuera relevada.

Estas reglamentaciones dictadas en los mismos campamentos hablan claramente de la general aceptación de la presencia femenina, *la pobre china cuartelera*, en los cuerpos militares.

Su talante se complementa con la extensa legislación hispana indiana del modelo del *“vago y malentretenido”*, contraluz de la figura del *“hombre que vive por sus manos”*, es decir el hombre perseguido por las autoridades, obligado a prestar su concurso en el servicio de los fortines de frontera en la remonta de las tropas de línea o en los llamados *“trabajos forzados”*, a ración y sin sueldo, complemento indispensable de las penas de presidio que solían aguardar a los condenados por vagancia.

Regulada su presencia en la legislación española atinente al tema, la misma se vería reflejada, prácticamente sin sustanciales variantes, en el escenario indiano, donde la abundancia de medios para sobrevivir dispensaba la preocupación del trabajo, a la par que las principales actividades de la época: el comercio y la ganadería no requerían una mano de obra abundante y las faenas agrícolas no lograban alcanzar todavía, un desarrollo capaz de ocupar a la masa de desocupados, cuya propia marginación se robustecía en su tenaz negativa a variar de *“status”*.

La represión de los llamados *“vagos y malentretendidos”* es un tema clásico en nuestra literatura jurídica. En líneas generales, la legislación patria mantiene los términos de las disposiciones indianas que castigaban al clasificado *“vago”* incorporándolo al servicio de las armas (36).

La angustiosa necesidad que padecían nuestros primeros gobiernos patrios de remontar constantemente sus milicias o sus ejércitos de línea con nuevos efectivos afianzó esta antigua práctica de raíz hispánica que tolero la presencia de mujeres en sus filas.

En conclusión, el cuadro social que hereda la Revolución, a poco de andar, impone a la legislación sobre el tema, matices propios, acentúa quizá el rigor de la represión, pero había circunstancias precisas que inexcusablemente imponían su peso: las necesidades de la guerra por la independencia, la remonta de los ejércitos, la lucha contra el indio que exigió enviar una muralla humana a la frontera, que avanzaba y retrocedía por el ímpetu arrollador de los malones.

Y es en esta muralla humana donde la mujer, bajo las formas de *“soldadesa”* o *“fortinera”* cumplió un rol fundamental.

Muy lentamente va desapareciendo el matiz represor en la legislación de los grupos marginales a lo largo que avanzan los tiempos patrios y se transforman también, las condiciones políticas, económicas y sociales, y esta primera necesidad de regular compulsivamente las formas del trabajo para obligar a los ociosos a ocuparse, se transforma, luego, en el imperativo de ordenar armónicamente las fuerzas de producción, orientadas para el logro de las políticas que se propusieron los gobiernos del siglo XIX.

(35) Orden General del Servicio de Fortines. 1 de octubre de 1876. Citada por Vera Pichel op. cit. p. 143 y sigtes.

(36) Hemos estudiado el tema en ASPELL, Marcela: *“La Regulación Jurídica de las Formas del Trabajo Forzado”*. I. Parte. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos, Tomo XLI, p. 207-233. Buenos Aires, 1990. ASPELL, Marcela: *“La Regulación Jurídica de las formas de Vida Marginal en Indias”*. Revista Chilena de Historia del Derecho. Número XVI pag 253-268. Publicaciones del Centro de Investigaciones de Historia del Derecho del Departamento de Ciencia del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, República de Chile, 1991. ASPELL, Marcela: *“La Regulación Jurídica de las Formas del Trabajo Forzado”*. II. Parte. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos, Tomo XLI, págs. 349-394. Buenos Aires, 1991.

